



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
TELEFAX: 287-1071  
www.munives.gob.pe

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°862-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 21 de Diciembre del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°059-2016-ALC/MVES de fecha 11 de Enero del 2016, se designó en el cargo de Subgerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad de Villa El Salvador a **EDUARDO RICHARD DEL AGUILA RENGIFO**, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – RECAS;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras derivadas de aquellas;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA** la designación al cargo de Subgerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, confiado a **EDUARDO RICHARD DEL AGUILA RENGIFO**, a partir del 21 de diciembre de 2016.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** la Subgerencia de Fiscalización Administrativa a partir del 21 de Diciembre de 2016 a **IBERO ERNESTO RODRIGUEZ CHAVARRY**, con retención del cargo del cual es titular.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUISE SUMARAN SAAVEDRA  
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

GUIDO INIGO PERALTA  
ALCALDE